



Plan de implementación ENCÍVICA 2019

**Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica**

Diciembre de 2018



CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Dr. Benito Nacif Hernández

Presidente

Lic. Enrique Andrade González

Integrante

Dr. Ciro Murayama Rendón

Integrante

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

Integrante

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Integrante

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Contenido

1	CONTEXTO.....	1
2	OBJETIVO SUPERIOR DE LA ENCCÍVICA	2
3	EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE ENCCÍVICA	2
4	OBJETIVOS TRANSVERSALES ENCCÍVICA 2019	3
5	CARTERA DE PROYECTOS 2019	4

5.1 VERDAD	4
5.1.1 Línea 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía	4
CÁTEDRA INTERNACIONAL ENCCÍVICA (FRANCISCO I. MADERO).....	5
5.1.2 Línea 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos	7
JORNADAS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN Y EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA.....	7
5.1.3 Línea 3. Apropiación del derecho a saber	8
FARO DEMOCRÁTICO PARA ESTUDIANTES Y PROFESORADO EN LÍNEA	8
5.2 DIÁLOGO	10
5.2.1 Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático	10
FORO INTERNACIONAL «LOS RETOS DE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL MUNDO EN EL SIGLO XXI»	10
TALLERES DE PLÁTICAS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DIRIGIDAS A LA INFANCIA SOBRE SU EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ELECTORAL Y CIUDADANA	10
SOCIALIZACIÓN Y DELIBERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2018, PARA EL IMPULSO DE UNA AGENDA PÚBLICA	12
5.2.2 Línea 5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático	14
RED CIUDADANA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.....	14
5.2.3 Línea 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares	16
CONTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS DE FORMACIÓN CÍVICA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA	16
MÉXICO DEBATE	18
5.3 EXIGENCIA.....	19
5.3.1 Línea 7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada	19
ESCUELA DE LA BUENA POLÍTICA	19
5.3.2 Línea 8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.....	20
INCIDENCIA DE JÓVENES Y DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN POLÍTICAS PÚBLICAS	20
6 CONSIDERACIONES DE IMPLEMENTACIÓN	22

Presentación

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) es la propuesta del INE para combatir la debilidad de nuestra cultura democrática y generar las condiciones para que las y los mexicanos se apropien del espacio público. Bajo tres ejes estratégicos –verdad, diálogo y exigencia- la ENCCÍVICA se ha propuesto ocho líneas de acción que, impulsados por diversos actores en clave de gobernanza, contribuirán al fortalecimiento de nuestra cultura cívica. Para implementar la ENCCÍVICA el Consejo General del Instituto Nacional Electoral acordó que cada año se propusiera un plan anual de

implementación que atendiera las actividades básicas a desarrollar conforme las temporalidades señaladas en la propia ENCCÍVICA.

El presente documento representa la propuesta institucional para la implementación de la ENCCÍVICA durante su tercer año. Tomando como base el esquema de política pública bajo el cual ha sido planteada la ENCCÍVICA, la implementación durante 2019 busca capitalizar la experiencia acumulada durante 2017 y 2018, para que las alianzas estratégicas, las relaciones interinstitucionales y el interés de diversos aliados para participar en la Estrategia sean un activo fundamental para detonar las acciones contenidas en este Plan. Por otra parte, también se busca aprovechar la experiencia en la implementación de diversos programas desarrollados previamente, para convertirlos en modelos replicables por los Organismos Públicos Locales en colaboración con las Juntas Locales del INE y múltiples actores a lo largo del país.

Para el 2019, la implementación de la ENCCÍVICA tendrá a su favor los avances obtenidos en los años previos. En 2017 se construyeron alianzas con los actores clave para el desarrollo de actividades y programas. También se estructuró el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, instalándose el Comité Técnico de Seguimiento y diseñándose los diversos mecanismos que lo integran: de información estadística, de operación y de seguimiento y gobernanza. Durante el primer año gran parte de los esfuerzos se centraron, además, en una estrategia de comunicación y difusión para posicionar y generar un mecanismo de apropiación de la ENCCÍVICA por parte de diversos actores.

Durante 2018 la ENCCÍVICA acompañó el proceso electoral poniendo énfasis en la pedagogía pública alrededor del proceso electoral y sus diferentes etapas, así como del papel de las instituciones electorales en las mismas. Gracias a ello se consolidaron iniciativas para el debate público en torno a las plataformas de los candidatos, así como para dar a conocer sus propuestas; se establecieron dinámicas de deliberación en espacios universitarios y mecanismos de acercamiento con la ciudadanía para incentivar el voto libre y razonado. En este contexto se logró llevar a cabo la primera sesión del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza y diseñar una versión 2.0 de la plataforma informática del Sistema de Monitoreo, misma que se tendrá lista en los primeros meses de 2019.

Tomando en cuenta lo anterior y bajo un breve análisis de contexto que ratifica el diagnóstico de diez componentes realizado en la ENCCÍVICA, este Plan de implementación se propone continuar fortaleciendo nuestra cultura política democrática, guiándose por dos objetivos. El primero de ellos, buscará realizar acciones que contribuyan a fortalecer y promover nuestra democracia constitucional, sus valores, prácticas e instituciones. Un segundo objetivo será que la rendición de cuentas y la transparencia sean los ejes principales de la exigencia, la corresponsabilidad y la incidencia ciudadana. Ambos planteamientos buscan reforzar las acciones contenidas en este gran paraguas propuesto por los tres ejes de la ENCCÍVICA: verdad, diálogo y exigencia, así como contribuir a la apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos.

Dentro de este Plan se establecen once actividades primordiales que serán impulsadas desde el INE en colaboración con diversos actores. No obstante, y tomando en cuenta que la ENCCÍVICA está diseñada para sumar múltiples actores, este Plan propone diversas líneas de trabajo sobre los cuales se sugiere que los aliados de la ENCCÍVICA trabajen de manera prioritaria durante este año, en conjunto con el INE, en concordancia con los objetivos propuestos. Para la factibilidad de la implementación de estas actividades, se tomarán en cuenta criterios de alcance regional y local y de focalización estratégica.

Es importante considerar que dentro de este Plan subyacen algunos temas de manera transversal. En primer lugar, todos los programas serán construidos con perspectiva de género, atendiendo lo que la propia ENCCÍVICA señala respecto de que el acceso a derechos y oportunidades en igualdad de condiciones de hombres y mujeres, no sólo atañe y afecta las expectativas y oportunidades, sino también el desarrollo democrático de la sociedad en su conjunto. Vale decir que en el marco de la propia ENCCÍVICA, todas las actividades propuestas deberán ser susceptibles de ser monitoreadas y evaluables, de lo cual deberá ser registrado en el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de

la Estrategia. Por último, como se señala al final del propio documento, la difusión de los diferentes proyectos constituirá un acompañamiento fundamental para el éxito de los mismos.

1 Contexto

En el diagnóstico que dio origen a la ENCCÍVICA se identificó que la ciudadanía tiene un ejercicio limitado del poder público, cuenta con medios insuficientes para exigir la rendición de cuentas de los funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno y tiene acceso limitado a procesos deliberativos sobre temas de interés colectivo. Asimismo, esta ciudadanía enfrenta problemáticas estructurales que aquejan al país, como son la pobreza y la desigualdad, además de la corrupción, la impunidad y la falta de controles sociales al ejercicio del poder, así como la violencia y la inseguridad pública.

A dos años de la implementación de esta Estrategia, este diagnóstico sigue vigente. En los ámbitos internacional y nacional han surgido nuevas inquietudes que merecen ser consideradas desde la perspectiva de la ENCCÍVICA para 2019, en especial aquellos asuntos públicos relacionados con el ámbito de la cultura democrática, el ejercicio de los derechos humanos y los retos de la democracia.

Durante los últimos años, indicadores Internacionales como *Freedom in the World 2018* de *Freedom House* y el *World Report 2018* de *Human Rights Watch*, así como encuestas de valores y de actitudes políticas (*Encuesta Mundial de Valores y Latinobarómetro*) sistemáticamente han identificado la erosión de los derechos humanos y de la democracia en el mundo, incluso bajo gobiernos electos democráticamente.

Entre otros hallazgos, el reporte de *Freedom House* afirma que la democracia está bajo amenaza y en retroceso en todo el mundo: 2017 fue el décimo segundo año consecutivo en que hubo declive de la libertad mundial. El número de países que sufrieron disminuciones en los derechos políticos y las libertades civiles duplica aquellos con mejoría (71 ante 35). Por su parte, *Human Rights Watch* identificó que el incremento del populismo autoritario pareciera ser menos inevitable que hace un año; hoy, se han arraigado tendencias políticas en el mundo que, en nombre del pueblo, ganan adeptos excluyendo minorías, atacan principios de derechos humanos y fomentan el debilitamiento en las instituciones democráticas.

Los datos de la Encuesta Mundial de Valores permiten decir que la democracia tiene un alto aprecio en todos los continentes. Asimismo, el rechazo a las autoridades religiosas y a los militares en los asuntos de gobierno permite ver un proceso de secularización y modernización política. Sin embargo, el análisis de las cifras nos pone alerta de riesgos potenciales para las democracias, pues es consistente el decremento del soporte a las democracias. La preferencia por la democracia coexiste con la aceptación, aunque no mayoritaria, de tener “un líder político fuerte que no tenga que molestarse por el congreso y las elecciones” y “tener expertos, no un gobierno, que tomen las decisiones de acuerdo con lo que ellos creen que es mejor para el país”. América Latina vive un desencanto hacia los resultados de la democracia y pone en duda su efectividad para afrontar los retos estructurales de sus sociedades en su región. *Latinobarómetro 2018*, al medir la satisfacción con la democracia, encuentra que en la región el 24% de las personas entrevistadas afirman estar “muy satisfecho” o “más bien satisfecho” con sus democracias; en México esa satisfacción se reduce a 16%.

Así, en el mundo se delibera sobre el futuro de la democracia, haciendo énfasis en preocupaciones como la polarización política, nacionalismos excluyentes, la creciente intolerancia y la violación a los derechos humanos. Esto se conjuga con élites gobernantes que no se auto-contienen en el ejercicio del poder, e incluso invaden esferas de otros poderes y de la sociedad civil.

En este contexto internacional de discusión democrática, México y su democracia está siendo objeto también de una intensa deliberación en la opinión pública. La discusión actual gira en torno a temas que se requieren abordar más allá de una postura dicotómica, sino bajo una postura abierta que permita entablar un diálogo entre ciudadanía, gobierno, instituciones, partidos políticos, sociedad civil organizada, entre otros. Los temas que encontramos en el debate son la democracia representativa y la democracia participativa; mayorías y minorías; la ciudadanía y el pueblo; los equilibrios del poder y la rendición de cuentas; las instituciones y los órganos autónomos del Estado; las consultas populares y la

revocación de mandato; paridad y violencia de género; pluralidad, diversidad, consensos y disensos; clientelismo y procesos electorales; entre otros.

2 Objetivo superior de la ENCCÍVICA

Fomentar las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

3 Ejes estratégicos y líneas de acción de ENCCÍVICA

La ENCCÍVICA se propone fortalecer la cultura democrática del país por medio de tres ejes estratégicos y ocho líneas de acción, estos ejes son:

- ◆ **Verdad.** Promover la generación y difusión de la información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y sus derechos, así como el intercambio de sus propias experiencias.
- ◆ **Diálogo.** Configurar espacios donde se privilegie la interacción, intercambio y deliberación de ideas y posiciones entre múltiples actores, en un marco de franqueza, respeto y tolerancia que convoque a la acción colectiva de la ciudadanía.
- ◆ **Exigencia.** Desarrollar mecanismos y procesos de formación en donde la ciudadanía no únicamente vigile a las instituciones, sino también participe activamente en la toma de decisiones en distintos ámbitos de acción.

La articulación entre estos Ejes Estratégicos y las ocho líneas de acción de la ENCCÍVICA se pueden visualizar en el siguiente diagrama.



4 Objetivos transversales ENCCÍVICA 2019

El contexto internacional y nacional que afronta la democracia es un imperativo para que la ENCCÍVICA, retomando sus ejes estratégicos y sus líneas acción, responda de manera focalizada con acciones programáticas y proyectos al escenario que hoy se presenta. Para ello, manteniendo el objetivo superior de la estrategia, durante 2019 la ENCCÍVICA establece dos objetivos transversales para su implementación:

1. **Consolidar la democracia constitucional, sus valores, sus prácticas e instituciones**
2. **La rendición de cuentas y la transparencia como ejes de la incidencia, la corresponsabilidad y la exigencia ciudadanas.**

Las líneas de trabajo que se articularán bajo estos objetivos son:

Objetivo transversal 1. Consolidar la democracia constitucional, sus valores, sus prácticas e instituciones

Líneas de trabajo:

- Promover, como imperativo democrático, la expresión de la sociedad y la apropiación del espacio público, rescatando la importancia del ejercicio de los derechos humanos como un componente fundamental de la vida democrática.
- Impulsar la capacitación y la formación de redes ciudadanas para la preservación de la democracia constitucional.
- Desarrollar conocimiento, capacidades y prácticas en todos los niveles educativos impulsando el desarrollo curricular, contenidos y actividades en la comunidad escolar que promuevan la conciencia cívica y la importancia de la democracia constitucional en tres niveles: ejercicio de los derechos humanos, la importancia de las instituciones democráticas y valores democráticos.
- Promover la cultura cívica en instituciones educativas en todos los niveles impulsando el desarrollo de actividades y contenidos en la comunidad escolar que fomentan los valores democráticos y la cultura de la paz.
- Incentivar la formación en los partidos políticos y sus cuadros para impulsar la deliberación y discusión en torno a plataformas y agendas que promuevan la institucionalidad democrática, el debate público y el reconocimiento al derecho a la diversidad de opiniones y posturas (los derechos de las minorías).

Objetivo transversal 2. La rendición de cuentas y la transparencia como ejes de la corresponsabilidad, la incidencia y la exigencia ciudadanas.

- Impulsar la creación de redes y el asociacionismo entre las organizaciones y grupos de la sociedad civil, y fomentar su vinculación con otros actores, a fin de construir agendas y emprender prácticas de participación ciudadana que exijan e incidan en la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover la deliberación y documentación de buenas prácticas desde la sociedad civil organizada y de las instituciones para la construcción de capital social democrático y ciudadanía. Las buenas prácticas incluyen, entre otros aspectos, la identificación de metodologías para la deliberación pública, la incidencia y la construcción de acuerdos.
- Impulsar el desarrollo de contenidos curriculares y extracurriculares de educación cívica que promuevan la comprensión del funcionamiento de la institucionalidad democrática y el desarrollo de actitudes y competencias necesarias para la convivencia democrática, destacando la importancia del asociacionismo como medio para la exigencia y la incidencia ciudadana.
- Promover mecanismos para fomentar el diálogo en el entorno escolar para la promoción, difusión y defensa del derecho a saber y el derecho a participar en el gobierno de los ciudadanos.
- Fomentar el diálogo con y entre los partidos políticos, para promover la apropiación del derecho a saber y los contrapesos a las instancias del poder público que fomente una cultura de rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

5 Cartera de Proyectos 2019

5.1 Verdad

5.1.1 Línea 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía

Cátedra internacional ENCCÍVICA (Francisco I. Madero)

Objetivo	<p>Crear un espacio académico permanente en universidades que concentre a académicos reconocidos a nivel internacional y nacional para formar estudiantes de licenciatura y posgrado con un nivel de excelencia de preparación sobre la consolidación de las democracias en el siglo XXI. Se espera que con ello, las personas atendidas se conviertan en profesionales que trabajen en salvaguardar los derechos humanos, el desarrollo económico y el bienestar social.</p>
Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	Línea 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
Descripción	<p>Se buscará concertar con universidades, la inclusión de una cátedra en la que participen académicos de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. La Cátedra busca combinar la docencia e investigación, de modo que se generen convocatorias a las que profesores y alumnos acudan con propuestas de investigación que contribuyan a la deliberación sobre la democracia en el Siglo XXI. El proyecto será factible a partir de la adopción de la Cátedra por parte de diversas universidades a través de convenios específicos.</p>
Población objetivo	<p>Población con estudios profesionales certificados inscritos en programas de licenciatura y posgrado de las universidades promotoras de la cátedra en las áreas de ciencias sociales y políticas.</p>
Alianzas/ actores claves	<p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad Nacional Autónoma de México • El Colegio de México • Universidad Autónoma Metropolitana • Instituto Tecnológico Autónomo de México • Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey • Centro de Investigación y Docencia Económica • Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de estudios acreditable en sus respectivos programas de licenciatura y posgrado para cursos presenciales, en línea y conferencias magistrales durante un semestre escolar. ▪ Conferencias magistrales impartidas por invitados internacionales ▪ Definición de los términos de la colaboración de la institución con las universidades, determinando contribuciones en materia de recursos humanos, materiales y logísticos. ▪ Emisión de la convocatoria para inscripción, procedimientos de admisión y evaluación. ▪ Difusión y publicación de las conferencias magistrales, así como de las cátedras del profesorado.

Programación

- Diseño de contenido curricular y modalidades de impartición a la Cátedra a presentar ante las Universidades (enero 2019).
- Presentación de la propuesta a las instancias universitarias correspondientes (febrero 2019).
- Recepción de observación e integración de las aportaciones para retroalimentación (marzo 2019).
- Elaboración de los convenios de colaboración entre el INE y las universidades participantes (abril 2019).
- Firma de los convenios entre el INE y las universidades convocantes (mayo 2019).
- Concertar los requisitos de registro, admisión y evaluación (julio 2019).
- Emisión de la convocatoria para inscripción (agosto 2019).
- Dictaminación de solicitudes (noviembre 2019).
- Integración del calendario y programa curricular de la cátedra, con la definición de plantilla de profesorado invitado (junio-diciembre 2019).
- Cátedra internacional (enero- junio 2020).
- Evaluación de los resultados y preparación de la Cátedra Internacional 2021 (julio-diciembre 2020).

5.1.2 Línea 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos

Jornadas estatales para la difusión y el ejercicio responsable de los Derechos Humanos y la Democracia

Objetivo	Promover la democracia constitucional y sus instituciones
Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	Línea 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos
Descripción	<p>Se suscribirán alianzas entre las Juntas Locales del INE, los OPL, comisiones estatales de derechos humanos y universidades locales para realizar actividades diversas (foros, campañas, producción y distribución de materiales, pláticas, entre otras) para la promoción de la democracia constitucional y sus instituciones.</p> <p>Se busca generar una amplia promoción de la democracia constitucional y los derechos humanos diferentes niveles y a través de diferentes instancias a nivel local. Se generará un catálogo de actividades posibles en el marco de las jornadas de modo que se incentive la participación de múltiples actores y que las actividades que se lleven a cabo sean evaluables en el marco de la ENCCÍVICA.</p>
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Población en general • Sociedad civil
Alianzas/ actores claves	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OPL y Juntas Locales Ejecutivas del INE ▪ Organizaciones de la sociedad civil ▪ Comisión Nacional e instancias estatales de Derechos Humanos. ▪ Instituciones de cooperación que promuevan la democracia
Componentes (productos)	Foros, campañas, producción y distribución de materiales, pláticas, articulados idealmente bajo ejes temáticos vinculados con desafíos e intereses ciudadanos en el ámbito local (estatal, metropolitano, municipal, etc.)
Temporalidad	Cuatro momentos del año: mayo, julio, septiembre y noviembre

5.1.3 Línea 3. Apropiación del derecho a saber

Faro democrático para estudiantes y profesorado en línea

Objetivo	Generar contenidos para alumnado y profesorado sobre temas relacionados con democracia, ciudadanía, derechos humanos, participación social y elecciones, de acceso universal a través de plataformas en internet y otros mecanismos de distribución idóneos.
Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	Línea 3. Apropiación del derecho a saber
Descripción	Se generarán materiales educativos diferenciados para distintos niveles educativos y edades y se pondrán a disposición de la ciudadanía posicionándolos en los primeros lugares de los motores de búsqueda en internet. Se posicionará al INE como un referente obligado para la búsqueda de materiales para temas electorales y en conceptos clave como “democracia”, “ciudadanía”, “derechos políticos”, entre otros.
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Población escolarizada de educación básica (primaria y secundaria) y educación media (bachillerato y preparatoria). • Profesorado de educación básica y media de las materias de formación cívica y ética, historia de México, historia universal y ciencias sociales. • Población migrante (Mexicanos residentes en el extranjero)
Alianzas/ actores claves	<p>Entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría de Educación Pública ▪ Instituto Nacional de Evaluación Educativa ▪ Universidad Pedagógica Nacional ▪ Organizaciones de la Sociedad Civil ▪ Profesionales del diseño y la enseñanza ▪ Desarrolladores de plataformas y/o navegadores en tecnologías de la información y la comunicación
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la democracia en México. Quinto año de primaria. Tercero de secundaria. Bachillerato. • Historia de las elecciones en México. Quinto año de primaria. Tercero de secundaria. Bachillerato. • Los valores y habilidades necesarias de la democracia. Primero, segundo y tercero de primaria. Tercero de secundaria. Bachillerato.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de contenidos para primaria, secundaria y bachillerato para alumnado. (Primer semestre de 2019) ○ Elaboración de herramientas pedagógicas para profesorado de primaria, secundaria y bachillerato. (Primer semestre de 2019)

- Validación de contenidos y herramientas pedagógicas por parte de las autoridades del INE y alianzas estratégicas (primer semestre trimestre de 2019)
- Consolidación de contenidos y herramientas pedagógicas para producción editorial y tecnológica (tercer trimestre de 2019)
- Presentación de contenidos y herramientas pedagógicas a través de los sustratos materiales y tecnológicos procedentes de acuerdo a la disponibilidad institucional y los convenios con alianzas estratégicas.

5.2 Diálogo

5.2.1 Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático

Foro Internacional «Los retos de la democratización del mundo en el siglo XXI»

Objetivo	Realización de un Foro Internacional con exposiciones de líderes mundiales en el ámbito político y académico.
Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático
Descripción	Se llevará a cabo un foro con diversos ponentes internacionales sobre los retos de la democratización del mundo en el s. XXI. El foro busca incentivar la deliberación sobre este tema a nivel nacional como internacional.
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hombres y mujeres interesados en política. ▪ Profesionistas enfocados en los ámbitos político y académico
Alianzas/ actores claves	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaría de Relaciones Exteriores. ▪ Organismos Internacionales ▪ Embajadas de los Gobiernos interesados. ▪ Universidades.
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> • Mesas de discusiones temáticas que aborden los principales retos de los regímenes democráticos en el siglo XXI. • Mesas temáticas de discusión sobre los aspectos sociales, culturales e institucionales que impiden la democratización de nuestras sociedades.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de calendario e invitados (primer trimestre de 2019) ○ Realización del Foro Internacional (segundo trimestre de 2019)

Talleres de pláticas de personas adultas mayores dirigidas a la infancia sobre su experiencia de participación política, electoral y ciudadana

Objetivo	Generar conciencia entre la población infantil y juvenil sobre los avances y desafíos de nuestro sistema político-electoral y las formas de participación ciudadana derivada de una reflexión originada por la narración de la experiencia de personas adultas mayores que les comparta, en formato de charla, cómo era la participación política y ciudadana en los años de su infancia y juventud.
----------	--

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático
Descripción	Se realizará una convocatoria a personas adultas mayores para participar en jornadas que se realizarán en espacios escolares. Se busca reconocer el potencial social de los adultos mayores para la transmisión de valores y experiencia en términos de participación social. Se elaborarán las cartas descriptivas y guías para el desarrollo de las actividades de modo que se puedan homologar en los lugares en donde se lleven a cabo. Este programa también busca transmitir la importancia de la participación a niñas, niños y adolescentes, así como a reflexionar sobre los diferentes contextos para la participación política en el país.
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Población adulta mayor con voluntad para realizar esas pláticas en escuelas y centros comunitarios. • Población infantil y juvenil interesada en estos talleres.
Alianzas/ actores claves	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personas adultas mayores (60 años de edad o más) insaculadas con voluntad y aptitud para ser integrantes de mesas directivas de casilla de procesos electorales anteriores. ▪ Personas adultas mayores inscritas en programas sociales a nivel federal o estatal que deseen participar. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuelas públicas y privadas. ▪ Organizaciones de padres de familia. ▪ Secretaría de Educación Pública. ▪ Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ▪ Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. ▪ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a personas adultas mayores para contar sobre las elecciones y la participación ciudadana a niñas, niños y adolescentes • Convenios de colaboración en espacios escolares para realizar las pláticas en una clase de formación cívica y ética, de manera preferente, o en casas de la cultura de las localidades. • Elaboración de las memorias de las pláticas. • Ejercicio a niñas, niños y adolescentes para que detecten las diferencias del pasado y la actualidad, mediante dibujos o ensayos.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Integración de alianzas (primer trimestre de 2019) ○ Elaboración del cuaderno metodológico (primer trimestre de 2019) ○ Elaboración de guías de apoyo (segundo trimestre 2019)

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Emisión de la convocatoria y periodo de registro (segundo trimestre de 2019) ○ Calendarización de sedes y actividades (tercer trimestre de 2019) ○ Realización de pláticas (cuarto trimestre de 2019) ○ Informe preliminar (diciembre de 2019)
--	---

Socialización y deliberación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, para el impulso de una agenda pública

Objetivo	Realizar acciones de divulgación de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, y contribuir a la deliberación y articulación de una agenda de política pública en la materia.
Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático
Descripción	Con base en una estrategia de difusión y socialización de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil, el INE promoverá la realización de diversas acciones con la finalidad de informar y sensibilizar a la sociedad en general, así como a instituciones públicas, académicas y organismos internacionales en la materia para, impulsar acuerdos y compromisos que permitan atender lo expresado en la Consulta. Para ello se utilizarán medios de comunicación digitales e impresos, se generarán materiales y publicaciones dirigidas por un lado, a niñas, niños y adolescentes y, por el otro, a público especializado con el fin de contribuir al análisis, la reflexión y la generación de propuestas de política pública.
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niñas, niños y adolescentes. ▪ Instituciones públicas, académicas, organismos internacionales y público especializado ▪ Público en general.
Alianzas/ actores claves	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Congreso de la Unión ▪ Secretaría de Educación Pública. ▪ Instituciones Educativas ▪ Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. ▪ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ▪ Instituciones de educación superior ▪ Comisión Nacional de Derechos Humanos. ▪ Comisiones Estatales de Derechos Humanos ▪ Organizaciones de la sociedad civil

Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none">● Sistematización y análisis de resultados● Mesas y foros de deliberación de resultados de la Consulta● Generación de materiales y publicaciones● Elaboración de propuestas de política pública● Seguimiento de compromisos establecidos por instituciones y organizaciones de la sociedad civil en el impulso de una agenda de política pública
Programación	<ul style="list-style-type: none">○ Sistematización y análisis de resultados de la Consulta (primer trimestre de 2019)○ Presentación de resultados de la Consulta en instituciones públicas, universidades, y escuelas (abril a septiembre de 2019)○ Generación de materiales y publicaciones (abril a diciembre de 2019).○ Elaboración de propuestas de política pública (último trimestre de 2019, una vez que se agoten las mesas y foros de deliberación).○ Seguimiento de compromisos (a partir de abril de 2019, por el resto del año y, en función de los propios compromisos, en 2020)

5.2.2 Línea 5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático

Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una red de voluntariado con ciudadanas y ciudadanos surgidos de la insaculación y capacitación de procesos electorales de 2012 a 2018 para apoyar las labores institucionales de difusión, promoción y educación cívica. ▪ Consolidar una red de voluntariado que permita atender los programas de participación ciudadana y fomento a la cultura democrática.
Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	Línea 5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
Descripción	Se buscará que la experiencia de participación de CAES y Funcionarios de Casilla, sea capitalizada para la conformación de un voluntariado potencial para diversos programas del INE. A partir de las bases de datos con las que se cuenta, se generará una red para la distribución de información y materiales que promuevan la participación de estas personas en diversos programas del INE.
Población objetivo	Mujeres y hombres que participaron como Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores o que participaron como integrantes de mesas directivas de casilla a partir de los procesos electorales federales de 2012.
Alianzas/ actores claves	Personas insaculadas que hayan cumplido los requisitos y que aceptaron participar como integrantes de mesas directivas de casilla, así como los Capacitadores y Supervisores Electorales.
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integración de las bases de insaculados aptos de los procesos electorales 2012 a 2018 susceptibles a una comunicación directa por medio electrónico, postal o telefónico. ▪ Incorporación en la capacitación en procesos electorales federales de 2021 en adelante de una carta de aceptación para seguir recibiendo información del INE y sobre las actividades institucionales. ▪ Elaboración de un boletín mensual de distribución donde se consignen las actividades institucionales, el plan de actividades de ENCCÍVICA, dar a conocer materiales de educación cívica y difusión, e invitación a actividades de promoción del voto. ▪ Distribución de materiales focalizados a este voluntariado.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Depuración de las bases de datos de listado de personas que cumplen los requisitos y dispuestas a ser integrantes de mesas directiva de casilla de los procesos electorales federales de 2012 a 2018 (primer trimestre de 2019). ○ Elaboración del primer boletín y presentación a comisión (primer trimestre 2019).

- Integración del listado de personas en atención a susceptibilidad de comunicación vía electrónica y correo postal, para administración de oficinas centrales (segundo trimestre 2019).
- Integración del listado de personas en atención a susceptibilidad de comunicación telefónico para distribución en juntas distritales (segundo trimestre 2019).
- Impresión de boletines para distribución local (a partir del segundo semestre de 2018).
- Distribución de boletines mensuales para su distribución por medio electrónico (a partir del segundo semestre de 2018).
- Establecer servicio de atención por medio electrónico para atención a usuarios de la red (tercer trimestre de 2019).
- Creación de un espacio en internet para uso de este voluntariado con materiales de difusión, capacitación, promoción del voto y publicaciones, así como la posibilidad de establecer chats de comunicación horizontal de manera que sea posible el establecimiento de mecanismos de cooperación ciudadana independientes al INE (cuarto trimestre de 2019).
- Informe de avance (diciembre de 2019).

5.2.3 Línea 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares

Contribución de contenidos de formación cívica en la educación pública

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la generación de contenidos de Formación Cívica y Ética de los Libros de Texto Gratuito para cuarto a sexto año de primaria. ▪ Participar en el diseño curricular de Formación Cívica y Ética de las Escuelas Normales del país. ▪ Elaborar un texto de Educación Cívica para primero de secundaria.
Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	Línea 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
Descripción	Se buscará propiciar un mayor acercamiento entre el INE y la SRE para la participación en el diseño curricular de la materia de Formación Cívica y Ética. Se propondrá la elaboración de textos para grados específicos.
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Población escolarizada de primaria (cuarto, quinto y sexto grados). • Población escolarizada de primero de secundaria. • Estudiantes normalistas del país.
Alianzas/ actores claves	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subsecretaría de Educación Básica de la SEP. ▪ Instituto Nacional de Evaluación Educativa. ▪ Universidad Pedagógica Nacional. ▪ Departamentos de educación normalista de las entidades federativas.
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de contenidos de los libros de texto gratuitos para cuarto, quinto y sexto grados de primaria, en atención a un horizonte objetivo de formación cívica democrática. • Documento de recomendaciones dirigidos al Comité de Expertos de los Libros de Texto Gratuitos proponiendo contenidos. • Evaluación de contenidos curriculares en la formación normalista en materia de formación cívica y ética. • Documento de recomendaciones dirigidos a las instancias educativas correspondientes para su incorporación al plan de estudios del magisterio nacional. • Convenio de colaboración con UPN e INEE para edición de Formación Cívica y Ética para primer año de secundaria. • Propuesta editorial de un libro de Formación Cívica y Ética publicado por el INE y las alianzas estratégicas.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de Libros de Texto Gratuitos de cuarto, quinto y sexto año de primaria, así como del diseño curricular de las escuelas normales (primer bimestre de 2019). ○ Integración de documentos recomendatorios para la SEP y las escuelas normales (primer bimestre de 2019). ○ Presentación ante comisión de documentos recomendatorios para la SEP y escuelas normales (segundo bimestre de 2019). ○ Envío de documentos recomendatorios a la SEP y escuelas normalistas (segundo bimestre de 2019)

- Convenio de colaboración UPN e INEE para publicación de un libro de Formación Cívica y Ética para primer año de secundaria (primer trimestre de 2019).
- Elaboración de contenidos del libro de Formación Cívica y Ética para primero de secundaria (primer semestre de 2019).
- Aprobación de contenidos de Formación Cívica y Ética para primero de secundaria (tercer trimestre de 2019).
- Edición y formación del libro de Formación Cívica y Ética para primero de secundaria (segundo semestre de 2019).

México Debate

Objetivo	Fomentar la cultura de diálogo y deliberación en niñas, niños y adolescentes y jóvenes dentro y fuera de los espacios escolares
Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	Línea 4. Creación de espacios para el diálogo democrático Línea 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
Descripción	Se desarrollará una metodología para la implementación de esquemas de debate dentro y fuera de los entornos escolares y de formación de niñas, niños y adolescentes. Se buscará transitar de los esquemas de oratoria al debate argumentativo que implica que los interlocutores dialoguen para compartir sus ideas y opiniones sobre temas específicos, basados en argumentos debidamente fundamentados, respetando y valorando la opinión de los oponentes.
Población objetivo	Niñas, niños, adolescentes en secundaria, preparatoria y jóvenes en universidades públicas y privadas.
Alianzas/ actores claves	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OPL, Juntas Locales y Distritales ▪ Instituciones de educación básica y educación media ▪ Secretaría de Educación Pública ▪ Autoridades estatales de juventud ▪ Organizaciones de la sociedad civil
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología (manuales) para el desarrollo de debates para diferentes niveles: secundaria, preparatoria y universitarios • Alianzas con asociaciones y organismos de debate a nivel nacional e internacional para la participación de los ganadores en competencias nacionales e internacionales
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Acercamiento con diversas asociaciones y organismos de debate (enero-febrero 2019) ○ Desarrollo de manuales y metodologías para el desarrollo de debates (marzo- mayo de 2019) ○ Aprobación y presentación de manuales y metodologías (junio de 2019) ○ Periodo de pilotaje (agosto-noviembre 2019)

5.3 Exigencia

5.3.1 Línea 7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada

Escuela de la buena política

Objetivo	Contribuir a la formación de cuadros de los partidos políticos, proveyendo espacios de especialización para el desarrollo, fortalecimiento y actualización de capacidades, habilidades, metodologías y competencias para la democracia, con énfasis en la cultura democrática y la rendición de cuentas.
Eje estratégico	Exigencia
Línea de acción	7. Exigencia del cumplimiento de la palabra pública empeñada
Descripción	En cumplimiento con sus atribuciones, el INE buscará contribuir a la formación de cuadros con una oferta de cursos dirigidos a dirigentes de los partidos políticos en materia de democracia y participación, apoyando las labores de educación y formación de las instancias que los partidos tengan para tal fin.
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigentes y cuadros en funciones de los diferentes partidos políticos nacionales ▪ Dirigentes en activo de las organizaciones juveniles de cada uno de los partidos políticos nacionales
Alianzas/ actores claves	<ul style="list-style-type: none"> • Órganos directivos de los partidos, las oficinas responsables del área de formación y sus fundaciones o centros de investigación • Universidades y académicos especialistas en la materia del proyecto • OPL y Juntas Locales del INE • Organizaciones de la sociedad civil • Instituciones de cooperación que promuevan la democracia
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de una Agenda de formación política para liderazgos democráticos. ▪ Diseño de la oferta educativa para los partidos políticos ▪ Impartición de un primer programa de formación política para dirigentes y cuadros de los partidos políticos.
Programación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Durante el primer semestre: a) se analizará la oferta educativa en materia de democracia y participación; b) se establecerá alianza con instituciones educativas, centros de investigación u otras instituciones interesadas en la formación democrática; c) se definirá una Agenda de formación y d) Se realizará el diseño de la oferta educativa. ○ Segundo semestre realizar la gestión, incluyendo identificar opciones de financiamiento, y la impartición del programa de formación.

5.3.2 Línea 8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos

Incidencia de jóvenes y de organizaciones de la sociedad civil en políticas públicas

Objetivo	Desarrollar competencias en las y los ciudadanos para su participación efectiva en la democratización de prácticas y políticas públicas, con el fin último de mejorar la calidad de la ciudadanía y fortalecer la vida comunitaria.
Eje estratégico	Exigencia
Línea de acción	8. Promoción de la incidencia ciudadana en la solución de problemas públicos
Descripción	Se promoverá la implementación de programas de incidencia de jóvenes en algunas entidades. El INE pondrá a disposición de los OPL y las Juntas Locales, manuales para la implementación de programas de incidencia previamente piloteados por el INE para que, en coordinación con diversos actores se puedan promover en las 32 entidades de la república. Se busca que los programas sean detonados de acuerdo a las posibilidades de implementación locales. Los programas son: JuventudActúaMX y Talentum Mujeres
Población objetivo	Jóvenes entre 18 y 29 años
Alianzas/ actores claves	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OPL, Juntas Locales y Distritales ▪ Universidades públicas y privadas ▪ Autoridades estatales de juventud ▪ Organizaciones de la sociedad civil ▪ Población migrante (Mexicanos residentes en el extranjero)
Componentes (productos)	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de manuales que se tomarán de base para la réplica del modelo a nivel local • Desarrollo del modelo –en sus diferentes etapas- en al menos 10 entidades. Las etapas son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento del comité interinstitucional. ○ Convocatoria pública y selección de participantes ○ Etapa de capacitación (diplomado 40 horas/ 5 días) ○ Proceso de acompañamiento – seguimiento de planes de incidencia ○ Encuentro Nacional de Intercambio de Experiencias (Evaluación de resultados) • Publicación de buenas prácticas

Programación

- Reproducción de los manuales del modelo (primer bimestre 2019)
- Establecimiento del comité interinstitucional (primero y segundo bimestre de 2019)
- Elaboración de la convocatoria (segundo bimestre de 2019)
- Publicación de la convocatoria (segundo bimestre de 2019)
- Selección de participantes y publicación de ganadores (tercer bimestre de 2019).
- Impartición de diplomado en 10 entidades (cuarto bimestre de 2019)
- Implementación de planes de incidencia y acompañamiento (cuarto al sexto bimestre de 2019).
- Encuentro Nacional para el intercambio de experiencias (primer bimestre de 2020)
- Selección y publicación de buenas prácticas (segundo y tercer bimestre de 2020).

Actividades permanentes

Las labores institucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica elaboran y producen contenidos susceptibles de ser insumos para los distintos proyectos del Plan 2019. Nos referimos entre otros a los siguientes proyectos:

◆ Campaña institucional de difusión en favor de la democracia constitucional

Como una actividad permanente, se buscará impulsar una campaña institucional en favor de la democracia constitucional. La campaña buscará realizar acciones de comunicación y difusión en distintos niveles, tomando como objetivos los que se han planteado en este plan de implementación. Esta campaña buscará respaldarse de acciones territoriales a través de las juntas locales y distritales y apoyarse en la campaña prevista por la DECEyEC en su Estrategia de Difusión cuyo objetivo es “promover y difundir el ejercicio responsable de los derechos políticos, humanos y sociales para que esto constituya la base del conocimiento a partir del cual sea posible dialogar sobre acciones específicas y posteriormente exigir a quienes corresponda el cumplimiento de sus responsabilidades”.

◆ Programas de Promoción del Voto

En el marco de sus atribuciones legales y con base en las lecciones aprendidas de la implementación del **Plan de impulso de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018**, la (DECEyEC) implementará un Programa de trabajo en materia de promoción de participación ciudadana en los procesos electorales locales 2018-2019. El programa tendrá el objetivo de promover que las y los ciudadanos ejerzan un voto libre y razonado mediante la adquisición de conocimiento que les brinden certeza sobre los procesos electorales locales 2018-2019, incluidos procesos extraordinarios en caso de que éstos se lleven a cabo.

- El trabajo que se realizará se mantendrá bajo la óptica de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica con los siguientes objetivos particulares:
- Acordar mecanismos de coordinación entre el INE y los OPL, así como de alianzas estratégicas con otros actores, para incentivar la participación ciudadana mediante la adquisición de conocimiento en materia de cultura cívica y participación ciudadana
- Informar a las y los ciudadanos sobre la arquitectura, la función y el compromiso de las instituciones electorales de garantizar el ejercicio de derechos políticos electorales, a través de la generación y difusión de contenidos en distintos formatos y plataformas.
- Impulsar un intercambio de conocimiento y opiniones entre la ciudadanía y expertos sobre la integridad de las elecciones, así como la importancia de los cargos a elegir en el ámbito local para la atención de problemas y demandas sociales.

6 Consideraciones de implementación

Los programas contenidos en este documento estarán sujetos al presupuesto que se apruebe para la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en 2019. De ser necesaria la realización de ajustes, éstos serán presentados a la Comisión de Capacitación Electoral de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, las modificaciones presupuestales serán del conocimiento y aprobación de la Junta General Ejecutiva.